

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA  
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VEINTISIESTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas con dos minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen a través de la plataforma de video comunicaciones denominada zoom, los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 1, 7, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26 fracción I, 32, 33, 34 y 39 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós y artículos 16 y 17 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós, a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública correspondiente al ejercicio 2024.

En uso de la voz la Lic. Laura Armida Arce Ochoa, en su calidad de Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable informa que la sesión se realiza vía plataforma Zoom de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Así mismo, agradece la presencia a todos los integrantes para llevar a cabo la primera sesión ordinaria y procede a ceder el uso de la voz a la Ing. Ana María Escobedo Hernández, Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto, a efecto de que realice el pase de asistencia.

**PRIMER PUNTO.** - En uso de la voz la Secretaria Técnica procede al pase de lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes en la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, para la celebración de la sesión ordinaria, los integrantes que se mencionan a continuación:

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA
Laura Armida Arce Ochoa	Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
Ana María Escobedo Hernández.	Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
Vicente Rafael López Chavez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
PARTICIPANTES	CARGO	
Brian Humberto Solís Martínez	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.	Presente
Jesús Edgar Gutiérrez Avilez	Coordinador de Control Vehicular Delegación Mexicali del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente

Informa también, que la lista de asistencia se adjuntará a la presente acta, una vez que se recabe la firma autógrafa de cada uno de los integrantes y participantes de la sesión.

En uso de la voz la Presidenta hace constar que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, por lo que, se declara **quórum legal** para llevar a cabo esta **primera sesión ordinaria de este órgano colegiado** y se consideran válidos los acuerdos que de ella emanen en los términos de la normatividad aplicable.

**SEGUNDO PUNTO.** – En desahogo del segundo punto, la Presidenta cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien solicita la modificación del orden del día para quedar como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso;
3. Seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores;
4. Lectura y aprobación, en su caso, y firma de la sesión anterior;
5. Asuntos Generales;
  - A. Presentación, exposición, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso de la designación como suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California al C. Jesús Edgar Gutiérrez Avilez.
  - B. Presentación, exposición, discusión y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.
6. Lectura de acuerdos tomados, y
7. Clausura de la sesión;

En uso de la voz, la Presidenta somete a votación la modificación del orden del día expuesto anteriormente y solicita que quienes tengan algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>

Solis Brian

A

A

X

SLO

En uso de la voz, la Presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, la **modificación del orden del día se APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, por lo que, se emite el acuerdo **CC-IMOS-SO-01-2024**.

**TERCERO PUNTO.** – Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta que, con fundamento en el artículo 23 fracciones I, VII y XII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós, el **tercer punto** del orden del día consiste en el **seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores**.

En relación a ello, se informa que a la fecha todos los acuerdos se encuentran concluidos, por tanto, no existen acuerdos pendientes.

NO. DE ACUERDO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO
IMOS-SE-03-2023	Concluido	Se aprueba por UNANIMIDAD el cargo como vocal y suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del IMOS a los C. Vicente Rafael López Chávez y C. Arturo Rafael Aguiar Guerrero respectivamente.

En uso de la voz la Presidenta solicita a los presentes que, si existiera algún comentario al respecto así lo manifiesten. No habiendo ninguna manifestación de los integrantes del comité en relación al seguimiento de acuerdo, se continua con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO.** - En uso de la voz la Presidenta cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para el desahogo del cuarto punto de la sesión.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que, el **cuarto punto** de la sesión consiste en la **lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior**. Al respecto, solicita la dispensa de la lectura del contenido de la misma al haber sido entregada previamente para su lectura y encontrarse debidamente firmada por los miembros que en ella participaron.

La cual consiste en la siguiente:

NO. SESIÓN	TIPO SESIÓN	DENOMINACIÓN	FECHA
			DD/MM/AAAA
IMOS-CC-SE-03-2023	EXTRAORDINARIA	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023	11/08/2023

En uso de la voz, la Presidenta una vez expuesta lo anterior, somete a votación de las actas de las sesiones anteriores y procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<b>Laura Armida Arce Ochoa</b> Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR
<b>Ana María Escobedo Hernández.</b>	A FAVOR





INTEGRANTES	VOTO
Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR

Solis Brian

En uso de la palabra, la Presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **cuarto punto** del orden del día, el cual consiste en el **acta IMOS-CC-SE-03-2023 de la tercera sesión extraordinaria de fecha once de agosto de dos mil veintitrés**, por lo que se emite el acuerdo **CC-IMOS-SO-02-2024**.

En "ANEXO 1" se adjunta el acta IMOS-CC-SE-03-2023 de la tercera sesión extraordinaria de fecha once de agosto de dos mil veintitrés.

**QUINTO PUNTO.** – En desahogo del siguiente punto, la Presidenta cede la voz a la Secretaria Técnica para su lectura.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica declara que el **quinto punto** del orden del día consiste en los **asuntos generales**, los cuales son los siguientes:

**INCISO A.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta que, el **quinto punto inciso A** consiste en la **presentación, exposición, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso, de la designación de suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California al C. Jesús Edgar Gutiérrez Avilez.**

Al respecto, informa que, de conformidad con los artículos 9, 10, 16 fracción VII, 17 y 25 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós y 20 de Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós, el comité se integrará por lo menos con un presidente, un secretario técnico, un representante del órgano interno de control y un vocal.

En ese sentido la secretara técnica informa a los integrantes de este Comité que el pasado veintidós de octubre de veintitrés, presentó su renuncia ante este Instituto el C. Arturo Rafael Aguiar Guerrero. Por lo tanto, de acuerdo a las elecciones llevadas a cabo el veintisiete de septiembre de veintidós para la designación de suplente de vocal de este Comité, el quinto lugar con 17 votos a favor fue para Jesus Edgar Gutiérrez Avilez tal como se indica en el documento denominado **TOTAL DE VOTOS DE LA CONVOCATORIA PARA VOCAL DEL COMITÉ** anexo a la convocatoria de esta sesión.

En consecuencia, da lectura a las facultades y obligaciones que establece el artículo 25 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, siendo las siguientes:



"Artículo 25. La persona vocal tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir con derecho a voz y voto a las sesiones del Comité;
- II. Solicitar a la Persona Presidente del Comité la inclusión de asuntos en el orden del día de la sesión;
- III. Emitir su opinión y votar sobre los asuntos en el orden del día de la sesión.
- IV. Colaborar en las actividades del Comité para el cumplimiento de los objetivos;
- V. Sugerir la participación de invitados a las sesiones que celebre el Comité, y
- VI. Las demás que le señalen los presentes lineamientos."

Solís Brian

A continuación, se procede a la toma de protesta del C. Jesús Edgar Gutiérrez Avilez como suplente de vocal de este Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta:

"¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente las funciones de suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Público del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética para la Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California; Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Baja California?"

En uso de la palabra el C. Jesús Edgar Gutiérrez Avilez manifiesta: "protesto lo necesario".

En consecuencia, la Secretaria Técnica declara: "Si no lo hiciera, que la Nación y el Estado de Baja California se lo demande".

En uso de la voz la Presidenta somete a votación la designación de suplente de vocal y solicita que quienes tengan algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



En uso de la voz, la Presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **quinto punto inciso A** del orden del día, el cual consiste en la **designación del C. Jesús Edgar Gutiérrez Avilez como suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto**, por lo que, se emite el acuerdo número **CC-IMOS-03-2024**.

En "ANEXO 2" se adjunta el resultado de las votaciones emitidas por los compañeros servidores del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

Para el desahogo del siguiente inciso, la Presidenta cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para su lectura.

**INCISO B.** En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta que, el **quinto punto inciso B**, consiste en la **presentación, exposición, discusión y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California**, que versa de la siguiente manera:

**Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.**

#### **Marco Normativo**

El Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, presenta su Programa Anual de Trabajo 2024, con fundamento en el artículo 17 fracción II del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, publicado el once de febrero de dos mil veintidós en el Periódico Oficial del Estado, en los cuales se establece dentro de las atribuciones del Comité, elaborar y aprobar, durante el primer bimestre del año, su Programa Anual de Trabajo en los términos que determine la Secretaría, en el mismo sentido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

#### **Metas**

Fungir como agentes de cambio, para guiar y garantizar que el desempeño y la actuación de las personas Servidoras Públicas adscritas a este Instituto de Movilidad Sustentable se orienten a prevenir la violencia de género, la discriminación, el acoso sexual u hostigamiento sexual, el acoso laboral, los actos de corrupción o cualquier otra conducta que vulnere los derechos humanos, fortaleciendo así una cultura de integridad y respeto en el ejercicio del servicio público.

#### **Objetivos**

Establecer las actividades que desarrollará el Comité de Conducta a lo largo del ejercicio 2024, para coadyuvar al logro de la meta como lo son orientar a las personas Servidoras Públicas en asuntos relacionados con la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta.

Llevar a cabo acciones para identificar y delimitar las conductas que deberán observar los servidores públicos de IMOS.

Ser un órgano de consulta y asesoría para las personas servidoras públicas que integran este Instituto.

Lograr que las personas servidoras públicas adscritas a IMOS, conozcan los valores y principios de los Códigos de Ética y Conducta.

Realizar difusión a todas las personas servidoras públicas que integran este Instituto de Movilidad Sustentable, la cual consistirá en informar el contenido de los Códigos de Ética y de Conducta a través de los siguientes medios: correo institucional, publicaciones en el portal oficial del Instituto ([www.imos.gob.mx](http://www.imos.gob.mx)), etc.



**Plan Anual de Trabajo 2024**

Se establece el presente Plan Anual de Trabajo 2024 que contiene las actividades específicas que prevé realizar este Comité de Conducta e Integridad Pública con la finalidad de fomentar la integridad pública, difundir el Código de Ética y el Código de Conducta, realizar acciones de mejora, etc. De igual manera se integran a las actividades el calendario de capacitaciones para las personas Servidoras Públicas adscritas a este Instituto, así como los periodos estimados en los que se pretende se desarrollen las actividades establecidas.

*Solis Brian*

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024**  
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA  
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**TABLERO DE CONTROL**

No.	ACTIVIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Gestiones para el desarrollo de capacitaciones o sensibilizaciones impartidas al personal que conforma el Instituto en materia de ética, integridad, derechos humanos, protección de datos personales, anticorrupción, derechos humanos, entre otros relacionados con la ética y la integridad pública. (3)												
2	Acciones de difusión del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.												
3	Acciones de difusión del Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable												
4	Difusión de Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden identificar conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal												
5	Difusión del Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California.												
6	Aplicación de Encuesta de Clima Laboral a las personas servidoras públicas que conforman el IMOS												
7	Acciones de Sensibilización al personal de IMOS resultado de las encuestas aplicadas sobre el Clima Laboral												
8	Elaboración de Formularios para interponer una denuncia.												
9	Campaña de Difusión de formas de interponer una denuncia.												
10	Elaboración de Formato de Registro de asesorías otorgadas por el Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS												
11	Día por la Integridad												
12	Día por el Respeto												

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Presidenta somete a votación el programa de trabajo expuesto anteriormente y solicita que quienes tengan algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
Laura Armida Arce Ochoa Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR
Ana María Escobedo Hernández.	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

INTEGRANTES	VOTO
Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	
<b>Vicente Rafael López Chavez</b>  Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR

Solis Brian

ef

En uso de la voz, la Presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **quinto punto inciso B**, el cual consiste en el **Programa de Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California**, por lo cual, se emite el acuerdo número **CC-IMOS-04-2024**.

En "ANEXO 3" se adjunta el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

**SEXTO PUNTO.** - En desahogo del siguiente punto, la Presidenta cede la voz la Secretaria Técnica para su lectura.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que, el **sexto punto** del orden del día consiste en la **lectura de los acuerdos** tomados en la presente sesión ordinaria, los cuales consisten en los siguientes:

Primera sesión ordinaria Veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro		
Número	Acuerdo	Anexos
CC-IMOS-SO-01-2024	<b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> la modificación del orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto.	Sin Anexo.
CC-IMOS-SO-02-2024	<b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> el acta IMOS-CC-SE-03-2023 de la tercera sesión extraordinaria de fecha once de agosto de dos mil veintitrés.	Acta IMOS-CC-SE-03-2023 de la tercera sesión extraordinaria de fecha once de agosto de dos mil veintitrés.
CC-IMOS-SO-03-2024	<b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> la designación como suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del IMOS al C. Jesús Edgar Gutierrez Avilez.	Resultado de las votaciones emitidas por los compañeros servidores del Instituto de Movilidad sustentable del Estado de Baja California.
CC-IMOS-SO-04-2024	<b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.	Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado

ef

ef





		de Baja California.
--	--	---------------------

**SÉPTIMO PUNTO.** - En desahogo del presente punto, la Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes y da por concluida la primera sesión ordinaria, celebrada mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, siendo las **diez horas con veintiséis minutos** del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para su constancia y se instruye a la Secretaria Técnica recabar la firma en la misma al margen y al calce de los que en ella intervienen. Asimismo, agradece la presencia y participación a los presentes en esta sesión ordinaria.

Solis Brian

**Laura Armida Arce Ochoa**  
Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.

**Ana María Escobedo Hernández**  
Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de

**Vicente Rafael López Chavez**  
Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y



Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.

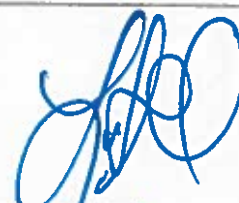

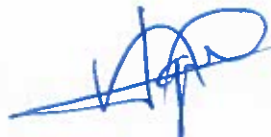
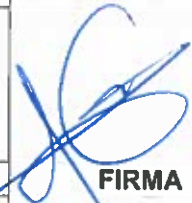

Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.

**Jesús Edgar Gutiérrez Avilez**  
Suplente de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Coordinador de Control Vehicular Delegación Mexicali del Instituto de Movilidad Sustentable

**Brian Humberto Solís Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Laura Armida Arce Ochoa	Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Ana María Escobedo Hernández.	Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Vicente Rafael López Chávez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Jesús Edgar Gutiérrez Avilez	Suplente de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Coordinador de Control Vehicular Delegación Mexicali del Instituto de Movilidad Sustentable	
PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
Brian Humberto Solís Martínez.	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.	 Solís Brian

**LAURA ARMIDA ARCE OCHOA, CERTIFICA** que estuvo representada la totalidad de los integrantes del del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, por lo que, se declaró legalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del ejercicio DOS MIL VEINTICUATRO y válidos los acuerdos que de ella emanen, en términos de lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Laura Armida Arce Ochoa

Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.